



Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo			
<b>P2 - PLANIFICACIÓN DE CÁTEDRA</b>			
<b>Asignatura:</b>	<b>ESTABILIDAD I</b>		
<b>Profesor Titular</b>	<b>Ing. Jorge Sanchís</b>		
<b>Carrera:</b>	<b>Ingeniería Civil</b>		
<b>Año: 2023</b>	<b>Semestre: 3º</b>	<b>Horas Semestre: 105</b>	<b>Horas Semana: 7</b>

1. PROGRAMA ANALÍTICO, PROGRAMA DE EXAMEN, BIBLIOGRAFÍA

Se informa en el Formulario P1 - Programa De Asignatura.

2. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Se informa en el Formulario P1 - Programa De Asignatura.

3. REGIMEN DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

Se informa en el Formulario P1 - Programa De Asignatura.

4. EVALUACIONES PARCIALES

Se informa en el Formulario P1 - Programa De Asignatura.

5. CONDICIONES PARA OBTENER LA PROMOCIÓN O REGULARIDAD

Se informa en el Formulario P1 - Programa De Asignatura.

6. INASISTENCIAS

Uno de los requisitos excluyente para obtener la regularidad de la materia será que el alumno haya participado como mínimo al 75 % de las clases teórico – prácticas dictadas por la Cátedra.

7. REGIMEN ESPECIAL PARA ALUMNOS RECURSANTES

Los alumnos que hubieran obtenido la regularidad en años anteriores, y que por cualquier motivo no hubieran rendido o aprobado la materia, podrán solicitar a la Cátedra autorización para rendir solo los parciales del curso, y no participar de las clases, deben presentar la carpeta de trabajos prácticos 2023, la Cátedra evaluará los antecedentes del alumno y podrá acceder o no a lo solicitado. **Los talleres son obligatorios.**

Para aquellos alumnos que hubieran obtenido la regularidad en años anteriores y ya hubieran obtenido una segunda regularidad rindiendo solo los parciales, deberán cursar, rendir los parciales y presentar los prácticos nuevamente, como los alumnos que lo hacen por primera vez.

## 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

fecha		tema
JUEVES	9/03/2023	Visita a obra
VIERNES	10/03/2023	Fuerzas en plano y en el espacio - Análisis de Cargas
JUEVES	16/03/2023	Baricentros
VIERNES	17/03/2023	Reacciones de Vínculo
JUEVES	23/03/2023	<b>Taller de reacciones de vínculo</b>
JUEVES	30/03/2023	Esfuerzos Internos en vigas de Alma llena
VIERNES	31/03/2023	Esfuerzos Internos en vigas de Alma llena, diferentes estados de cargas.
JUEVES	13/04/2023	Esfuerzos Internos en vigas de Alma llena. Vigas de eje inclinado
VIERNES	14/04/2023	Esfuerzos Internos en vigas de Alma llena. Vigas Gerber.
JUEVES	20/04/2023	Esfuerzos Internos en vigas de Alma llena. Pórticos
VIERNES	21/04/2023	Esfuerzos Internos en vigas de Alma llena. Pórticos y Arcos
JUEVES	27/04/2023	<b>Taller de esfuerzos internos en estructuras de alma llena</b>
VIERNES	28/04/2023	Reticulados planos y Espaciales
JUEVES	4/05/2023	<b>1° Parcial Esfuerzos Internos</b>
VIERNES	5/05/2023	Cables
JUEVES	11/05/2023	<b>Taller de esfuerzos internos en reticulados</b>
VIERNES	12/05/2023	Desplazamientos - Trabajos virtuales
JUEVES	18/05/2023	<b>2° Parcial Reticulados</b>
VIERNES	19/05/2023	Líneas de Influencia
JUEVES	1/06/2023	Envolvente
VIERNES	2/06/2023	Envolvente y práctica de Líneas de influencia
JUEVES	8/06/2023	<b>3° Parcial Líneas de Influencia</b>
VIERNES	9/06/2023	<b>Taller previo a recuperatorios</b>
JUEVES	15/06/2023	<b>Recuperatorio Parciales (1, 2 y/o 3)</b>
VIERNES	16/06/2023	Firma de boletas de regularidad.

### **NORMAS DE PRESENTACION DE CARPETA DE TRABAJOS PRACTICOS**

1. La Carpeta de Trabajos Prácticos (CTP) debe ser individual y confeccionada según la guía elaborada por la Cátedra a tal fin.
2. Los prácticos se efectuarán por grupo, y se presentará uno por cada grupo para su corrección, una vez aprobado cada integrante del grupo deberá fotocopiar el práctico aprobado, que queda en poder del alumno que lo ejecutó. Los integrantes del grupo deberán irse rotando para resolver los prácticos.
3. Se deberá colocar una hoja Carátula donde se indique la materia, el curso, nombre y N° de legajo del alumno.



4. Se deberá elaborar un Índice donde se indique el título del práctico y el N° de hoja donde comienza y donde finaliza.
5. La primera parte de la carpeta estará compuesta por estas normas, el cronograma de dictado de las clases, las normas de evaluación y el programa analítico de la materia.
  6. **Todas las hojas** (deben ser de un solo tamaño) de los prácticos llevarán un encabezado donde constará el N° de hoja, la materia, el práctico (N° y Título), el nombre del alumno y N° de grupo si lo hubiere, N° de legajo y curso lectivo correspondiente. Se podrán resolver los ejercicios en la misma guía confeccionada por la Cátedra.
  7. Las resoluciones de los ejercicios deberán contar con el planteo, su desarrollo y su resolución, indicando claramente el resultado y sus unidades. Los prácticos podrán ser resueltos a lápiz para facilitar su corrección de ser necesario.
  8. Solo se recibirán los prácticos que se presenten **COMPLETOS**, encarpados o en folios, **nunca sueltos**, elaborados en forma **PROLIJA**. Cuando la Cátedra considere que la prolijidad de la presentación no es la apropiada, podrá requerir al alumno que rehaga la totalidad del trabajo práctico.
  9. **Los trabajos prácticos se presentaran en las fechas establecidas en el cronograma de clases y deberán estar aprobados según tabla adjunta. El alumno que no tuviere los prácticos correspondientes aprobados no podrá rendir el parcial en primera instancia y deberá rendir directamente el parcial recuperatorio en la fecha establecida.**

Trabajos Prácticos aprobados	Antes de
TP1 – TP2 – TP3 – TP4 - TP5	Parcial N °1
TP6	Parcial N °2
TP8 – TP9 – TP10	Parcial N °3

Mendoza, Marzo de 2.022

Dra. Marta G. Amani  
Profesor Adjunto